3373

Isabel Sánchez Luque

Universidad de Sevilla   Facultad de Derecho

Núm. 47   Curso de 1928 á 1929

Expediente académico del alumno

Don Isabel Sanchez Luque

Natural de Castro del Río   Provincia de Córdoba

TIPOGRAFIA MODERNA, S. A.-SEVILLA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

(SECCIÓN DE HISTORIA)

Don Isabel Sánchez Luque natural [Castro] del Río provincia de Córdoba
.... años de edad.

Es Bachiller por el Instituto de Sevilla con arreglo al [a]l decreto de 10 de marzo de 1917.

Le fué expedido el Título con fecha 4 de enero de 1928 por el [Ilt]mo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Tiene cursadas en esta Facultad las asignaturas siguientes:

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

ASIGNATURAS DE LA FACULTAD	Curso de	Se examinó en	Calificación obtenida		Premios y Observaciones
			Ordinarios	Extraordinarios	
[Le]ngua y Literatura Españolas	1927-28	Sevilla	Aprobado	"	[illegible]
[Ló]gica Fundamental	id	id		Aprobado	id
[Hi]storia de España	id	id	Suspenso	Aprobado	id
ASIGNATURAS REPETIDAS					

Sevilla 7 de [illegible] de 1929

El Oficial de la Secretaría,

Eduardo [illegible]

V.º B.º
El Secretario de la Facultad,
Dr. C. [illegible] de la Plata

Gratuita

2/L.

Por R. O. 12 abril 1927, se exime del abono de trámites, pólizas &c. [signature]

Señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Iltmo. señor

Isabel Sánchez Luque, vecina de Olivares (Sevilla) de 23 años de edad a V. S. con el debido respeto expone:

Que teniendo hecho el Preparatorio de la Facultad de Derecho y deseando cursar ésta carrera, a la que tiene consagrados todos sus afanes y deseos, como alumna oficial en esa Universidad, pero no siendo la situación de la recurrente muy desahogada para poder llevar a cabo sus anhelado fin, pues solo cuenta con la ayuda de su padre que tiene el sueldo de 3.500 ptas como Maestro Nacional; a V. S. suplica muy encarecidamente se digne conceder a la que suscribe matrícula gratuita en las asignaturas de Derecho Romano, Derecho Natural e Historia del Derecho correspondientes al primer año de la Facultad de Derecho.

Es gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

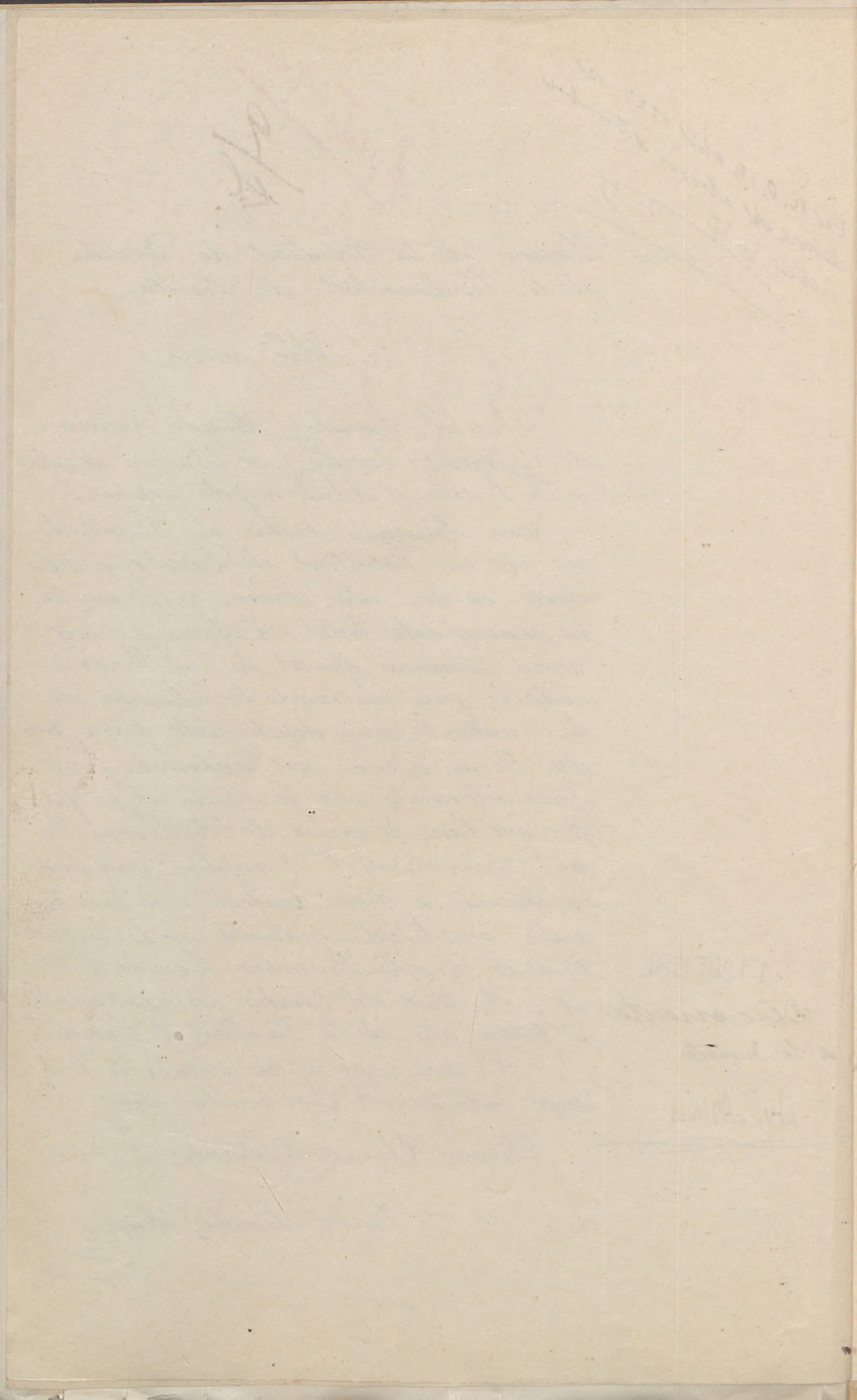
Olivares 21 de Septiembre de 1928

Isabel Sánchez Luque

11 OCT 1928

Dese cuenta a la Junta

[signature]



Doña Magdalena Martinez, Habilitada de los Maestros Nacionales del Partido Judicial de Sanlucar la Mayor,

Certifico: Que Don Juan Sanchez Villegas, Maestro de la Escuela núm. 2 de Olivares, de esta provincia, partido Judicial de Sanlucar la Mayor, núm. 2,493 del primer Escalafón figura en nómina con el haber anual de tres mil quinientas pesetas.

Y para que conste expido la presente en Sevilla a 20 de Septiembre de mil novecientos veintiocho.

Magdalena Martinez

Universidad de Sevilla

Facultad de Derecho

ENSEÑANZA OFICIAL

CURSO DE 1928 A 1929

SECRETARÍA

P. Moderno

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 9

D. Isabel Sánchez Luque natural de Olivares, provincia de Sevilla de 23 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Tipografía Moderna, S. A.-Sevilla

ASIGNATURAS	NUMERO de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Elementos de Derecho natural	9	Gratuita	10	Sobresaliente			Premio
Instituciones de Derecho romano	9		10	Notable			
Historia gral. del Derecho español	9		10	Sobresaliente			Premio

Sevilla 22 de septiembre de 1928
El Secretario de la Facultad,
Federico Castejón

ESPECIAL MÓVIL

Sevilla 20 de junio de 1929
El Oficial de la Secretaría,
[illegible]

Gratuita
totalmente

Ilustre Señor Rector de la Universidad
de Sevilla.

Isabel Sanchez Luque, alumna de la Facultad de Derecho de esta Universidad, solicita de V. E. ser matriculada oficialmente, con arreglo al plan antiguo, de las asignaturas: Economía, Derecho Político, Derecho Canónico y Derecho Penal; y en virtud de que tiene dos matrículas de honor que aplica a las asignaturas de Derecho Político y Derecho Canónico suplica que para las restantes de Economía y Derecho Penal se le conceda matrícula gratuita con arreglo a lo que determina el artículo 47 del Real Decreto del 11 de mayo de 1928 por carecer de recursos económicos como lo tiene justificado en el curso anterior.

Gracia que no duda merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 13 de septiembre 1929

Isabel Sanchez Luque

Facultad de Derecho

ENSEÑANZA OFICIAL — **CURSO DE 1929 A 1930** — **SECRETARÍA**

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 6

D. Israel Sánchez Luque natural de Castro del Río, provincia de Córdoba de 24 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Tipografía Moderna, S. A.-Sevilla

ASIGNATURAS	NUMERO de orden	CLASE DE MATRICULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Instituciones de Derecho canónico	1	Honor	2	Sobresaliente			Premio
Dro. político español comparado	1	Honor	2	Sobresaliente			
ECONOMIA POLITICA	1	Gratuita	NO PRESENTADO		22	Aprobado	
DERECHO PENAL	5	Gratuita	6	Aprobado			

15 cts. ESPECIAL MÓVIL — FACULTAD DE DERECHO — UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Sevilla 1 de Octubre de 1929
El Secretario de la Facultad,
M. Pedroso.

Sevilla 20 de Junio de 1930
El Oficial de la Secretaría,
[illegible]





Nº 34 Gratuita completa

B.2.222.490 *

Señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

Isabel Sanchez Luque, alumna oficial de la Facultad de Derecho, con cedula personal correspondiente a V. S. con el debido respeto expone:

Que deseando matricularse oficialmente para el año academico de 1930 al 1931 de las asignaturas de Derecho Civil, primer curso, Derecho Administrativo, Derecho Internacional Público y Hacienda Pública, con arreglo al plan del 1900, al que está acogida; y no contando con recursos economicos suficientes por solo contar sus padres con un escaso sueldo como Maestro Nacional y tener muchas obligaciones familiares, justificado que fue este extremo en años anteriores al solicitar esta misma gracia; y obteniendo en el curso anterior dos notas de sobresaliente y una matricula de honor; solicita de V. S. se digne conceder a la recurrente matricula gratuita con arreglo a lo que dispone el ar-

tículo 47 del Real Decreto de reforma universitaria, publicado en la Gaceta del 21 de mayo de 1928, de las asignaturas de Derecho Civil, primer curso, Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público, haciendo constar que aplica la Matrícula de Honor obtenida en el curso anterior a la asignatura de Hacienda Pública.

Es gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 24 de Septiembre 19

Isabel Sánchez Luque

Póliza
de 1,20

Señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla

Don Isabel Sanchez Luque natural de Castro del Rio provincia de Córdoba de 25 años de edad, a V. S. con el mayor respeto expone:

Que habiendo obtenido nota de **SOBRESALIENTE** e incluído en el cuadro de honor en las asignaturas de

Derecho Canonico

y deseando aplicarla a la asignatura de

Hacienda Pública

que he de cursar en esta Universidad en el curso pròximo.

SUPLICA a V. S. le sea concedido cuanto solicita por creerlo de justicia.

Gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 24 de Septiembre de 193 0

Isabel Sanchez Luque

Sevilla 20 de setiembre de 1920

Informe el Negociado

[signature]

INFORME

El Jefe del Negociado que suscribe en vista del expediente del interesado, entiende que procede concederle los [illegible] de haber que solicita.

Sevilla 20 de setiembre de 1920

[signature]

Sevilla 20 de setiembre de 1920

De acuerdo con lo informado

[signature]

Universidad de Sevilla — Facultad de Derecho

ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 1930 A 1931 — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 34

D. Isabel Sánchez Luque natural de ...., provincia de .... de .... años de edad, quedá matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10 - Sevilla

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Elementos de Hacienda pública	1	Honor	2	Notable			
Derecho civil español, 1.º	11	Gratuita		No presentado	27	Devuelta	
Dro. Administrativo	12	Gratuita	3	Aprobado			
Derecho internacional público:	2		1º	Notable			

ESPECIAL MÓVIL

Sevilla 30 de Setiembre de 1930

El Secretario de la Facultad,

M. Pedroso

Sevilla 28 de septiembre de 1931

El Oficial de la Secretaría,

[signature]





B.6.702.083 *

Ilustrísimo Señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Dª Isabel Sanchez Luque, natural de Castro del Rio provincia de Cordoba, alumna oficial de esta Facultad, numero de orden 79, con Carnet escolar expedido en 6 de abril de 1929 y revisado en 22 de mayo de 1930, a V. S., con todo respeto, expone:

Que deseando continuar sus estudios en la Universidad de Granada, por convenirle asi a sus intereses, en virtud de haber sido trasladado su padre a Jaen, como Maestro Nacional, lo que justifica con el adjunto documento, estando comprendida en el R. D. de 9 de agosto de 1903 y R. O. de 5 de Mayo de 1906 y R. decreto-ley de 19 de Mayo de 1928 (gaceta del 21) a V. S. Suplica se sirva tener por presentada esta instancia y ordene sea remitida su hoja de estudios y demas documentos a la mencionada Universidad de Granada.

Gracia que no duda alcanzar de la reconocida rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 4 de Enero 1932

Isabel Sanchez Luque

...ULTAD DE DERECHO — Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	PTAS	CTS
...o de		
...o de Licenciado		
...alida de		
...ificación personal		
...ificación Oficial	6	50
Total	6	50

El Jefe del Neg.º de Recaud.º



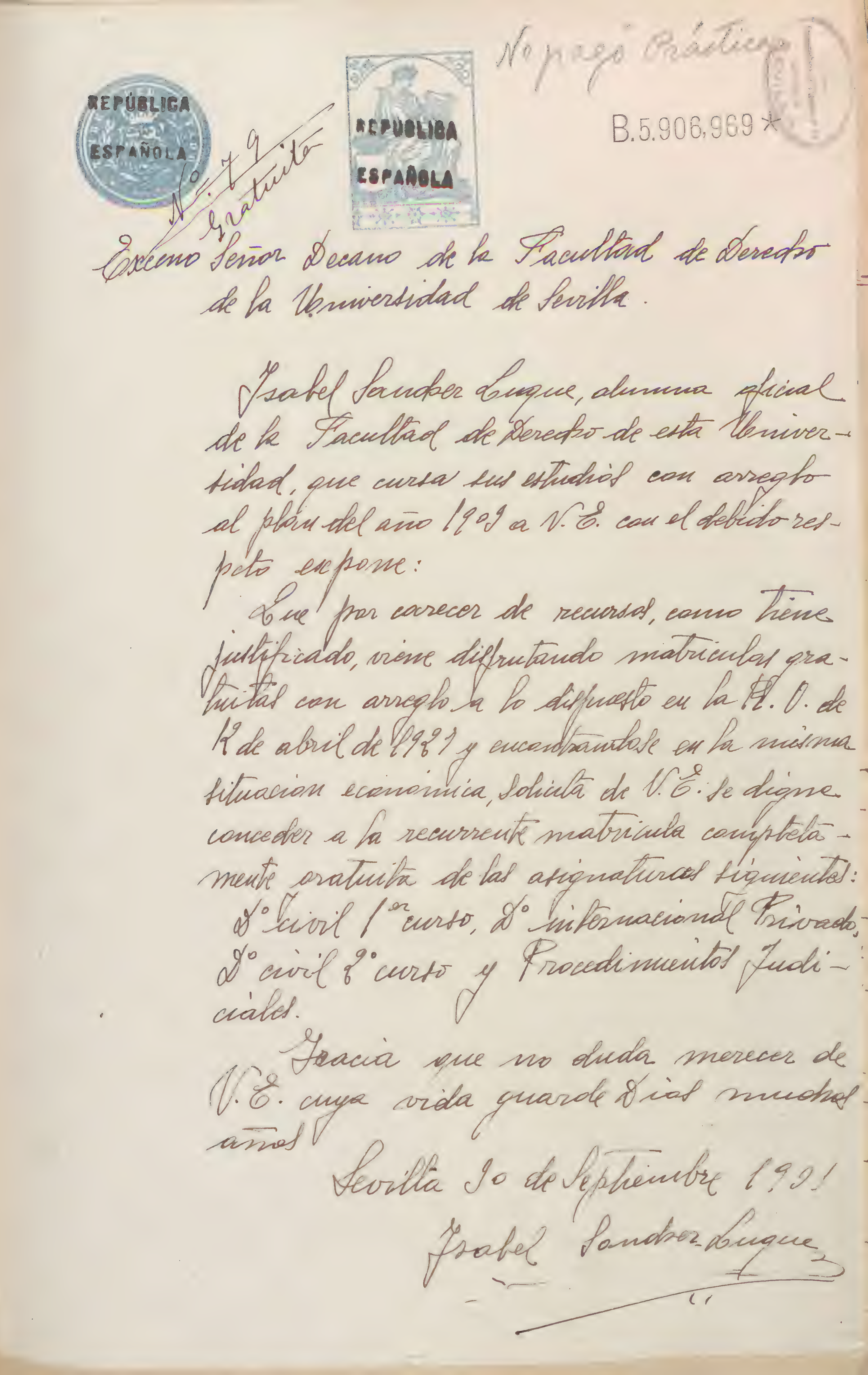


Don Mariano Velasco Córdoba, Habilitado de los Maestros Nacionales de esta provincia.

Certifico: Que Don Juan Sánchez Villegas, desempeña desde primero del actual el cargo de Maestro de Sección de la Escuela graduada aneja á la Normal de Maestros de esta Capital, disfrutando un sueldo de cuatro mil ptas.

Y para que conste y a petición del interesado expido el presente en Jaén á veinticinco de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.

Mariano Velasco
Córdoba



No pagó Práctica

REPÚBLICA ESPAÑOLA

REPÚBLICA ESPAÑOLA

B.5.906,969 *

Nº 79
Gratuito

Excmo Señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Isabel Sanchez Luque, alumna oficial de la Facultad de Derecho de esta Universidad, que cursa sus estudios con arreglo al plan del año 1903 a V. E. con el debido respeto expone:

Que por carecer de recursos, como tiene justificado, viene disfrutando matriculas gratuitas con arreglo a lo dispuesto en la R. O. de 12 de abril de 1927 y encontrandose en la misma situacion economica, solicita de V. E. se digne conceder a la recurrente matricula completamente gratuita de las asignaturas siguientes:

Dº civil 1er curso, Dº internacional Privado, Dº civil 2º curso y Procedimientos Judiciales.

Gracia que no duda merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 30 de Septiembre 1931

Isabel Sanchez Luque

Universidad de Sevilla | *Facultad de Derecho*

ENSEÑANZA OFICIAL | CURSO DE 1921 A 1922 | SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 79

D. Isafel Sanchez Luque natural de Espe del Río, provincia de Córdoba de 26 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro, 10 - Sevilla

ASIGNATURAS	NÚMERO DE ORDEN	CLASE DE MATRÍCULA	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Derecho civil español, 1.°	21	Gratuita					Trasladada a Granada con fecha 13 enero 1922
Derecho civil español, 2.°	15						
PROCEDIMIENTOS JUDICIALES	5						
Derecho internacional privado	10						

Sevilla 28 de septiembre de 1921
El Secretario de la Facultad,
Conde

Sevilla ...... de ...... de 19......
El Oficial de la Secretaría,

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FACULTAD DE DERECHO

Número 110

Autorizado para trasladar su expediente académico a esa Universidad el alumno de esta Facultad Dª Isabel Sánchez Luque tengo el honor de remitir a V. I. las adjuntas certificaciones académicas oficiales números 31 expedidas por duplicado, a favor del expresado alumno, a los efectos prevenidos en la Real Orden fecha 10 de Octubre de 1902.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Sevilla 13 de enero de 1922

El Decano,

Ilustrísimo Señor Rector de la Universidad Granada

47



Ilustre señor Decano de la Facultad de la Universidad de Sevilla.

Isabel Sánchez Luque, alumna oficial de la Facultad de Derecho de esta Universidad a V. S. con el debido respeto expone:

Que habiendo visto el anuncio, que con fecha 16 del mes actual se hace, para proveer una beca en esta Facultad de las concedidas por el Ilustre Ayuntamiento de Sevilla, consistente en setecientas cincuenta pesetas anuales, entre los alumnos oficiales que reunan ciertas circunstancias; la exponente, en virtud de que carece de los recursos necesarios para continuar su emprendida carrera de Derecho, pues no cuenta con mas que aquellos medios que su padre puede proporcionarle, como Maestro Nacional del pueblo de Olivares, con poco haber y otras obligaciones, consistente en un reducido hospedaje; y que aprobó en el curso anterior el primer año de la Facultad con notas de sobresaliente y matrículas de honor. Por todo lo expuesto suplica a V. S. muy encarecidamente se digne concederle la referida beca, con lo que la exponen-

te podrá terminar sus estudios con mayor facilidad. Quedando obligada, al ser agraciada con tal beneficio, a todo lo que requiera trabajo y órdenes que se le impongan anejas al caso.

Es gracia que no duda merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años

Sevilla 19 de Octubre de 1929

Isabel Sanchez Luque

Extracto del expediente académico de la Srta.Isabel Sánchez Luque

-Universidad-

Lógica Fundamental..................1927-28	Aprobado		Sevilla
Lengua y literatura españolas..1927-28	Aprobado		id
Historia de España.................1927-28	Suspenso - Aprobado		id
Derecho natural 1928-29	Sobresaliente y Premio		id
Derecho romano......................1928-29	Notable		id
Historia del Derecho.............1928-29	Sobresaliente y Premio		id

0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0=0



~~1013~~

—

~~José L. Benítez Sánchez-Malo~~

—



colorchecker CLASSIC
calibrite
mm